

DECRETO N° **1913**

TEMUCO, **28 ABR 2026**

VISTOS:

Rentas municipales.

la Feria Pinto y sus modificaciones.

que asigna el puesto 174 del bandejon 1 Feria Pinto a la Sra. Eugenia Cid Muñoz.

Constitucional de Municipalidades.

- 1.- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de
- 2.- El Reglamento N° 003 del 17.07.1992 de funcionamiento de
- 3.- Decreto Alcaldicio N°2657 de fecha 1 de octubre año 2008,
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica

CONSIDERANDO:

1.-Que, se hace necesario efectuar un reordenamiento y regularización del bandejon N° 2 Feria Pinto, para actualizar la base de datos y proceder según el Reglamento N° 003 por el cual se rige la Feria Pinto.

2.-Certificado de defunción de la Sra. Eugenia Cid Muñoz.

3.-Constancia del Administrador de Feria Pinto.

DECRETO:

1.-Cadúquese y descárguense 2 giros de deudas asociadas a permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, correspondiente al puesto 174 asignado a la Sra. Eugenia Cid Muñoz, rut: [REDACTED] correspondiente al bandejon 1 de Feria Pinto, por motivo de fallecimiento.

N°	RUT	NOMBRE	GIRO	ROL	MONTO	MOTIVO	CONCEPTO
1	[REDACTED]	CID MUÑOZ EUGENIA	8932323	381-202	123.841	FALLECIMIENTO	PUESTO 174 BANDEJON 1
2	[REDACTED]	CID MUÑOZ EUGENIA	8932324	381-747	17.437	FALLECIMIENTO	PUESTO 174 BANDEJON 1

2.-El Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, en conjunto con Tesorería Municipal procederán a eliminar y a descargar los 2 giros de deudas asociadas a la Sra. Eugenia Cid Muñoz rut; 8.158.162-2, para que el rol de cargos de Feria Pinto, se encuentre actualizado.

3.-A los inspectores municipales de Feria Pinto, pertenecientes a la Dirección Desarrollo Comunitario, les corresponderá fiscalizar las medidas tomadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM/JBE/MCZ/JCE/PA/M/cem.-

DISTRIBUCIÓN:

- Jurídico
- Rentas y Patentes
- Tesorería Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

